



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 12.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIPUTADA **ARENITA PERALTA URIÓSTEGUI**; LICENCIADO **CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADA **VERÓNICA GUADALUPE ROSADO CANTARELL**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 12.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2009,
CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/028/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA TEMPORALMENTE A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ COMO CONSEJERAS ELECTORALES PROPIETARIAS DEL CONSEJO DISTRITAL VII.-----
- 5.- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: MUY BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, COMPAÑEROS DE ESTE INSTITUTO, COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, VAMOS A DAR INICIO A LA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE HA SIDO CONVOCADA PARA ESTE DÍA 15 DE MAYO DE 2009, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 15 DE MAYO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS OMAR QUEB MENA. (20:13 HRS.). Y EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO A PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES



CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN 12ª. EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA, Y ESTA SECRETARÍA SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA QUE CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/028/09** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA TEMPORALMENTE A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ COMO CONSEJERAS ELECTORALES PROPIETARIAS DEL CONSEJO DISTRITAL VII. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN TEMPORAL COMO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ COMO CONSEJERAS ELECTORALES PROPIETARIAS DEL CONSEJO DISTRITAL VII., CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ, A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 230 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE VIGENTE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA IX A LA X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ESTE INSTITUTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IX Y X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO DISTRITAL NÚM. VII, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IX Y X DEL PRESENTE ACUERDO. **QUINTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.--- LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE **ACUERDO CG/028/09.** (PAUSA). TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENAS NOCHES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE PARTIDO, CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES PRESENTES, PRENSA Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE. PRIMERO PARA SEÑALAR COMO ES PERTINENTE DADA LA SITUACIÓN; DEJAR CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TEMA POR SU NATURALEZA DELICADO Y QUE DE LA MISMA FORMA QUE EN OTRAS OCASIONES HEMOS REITERADO O SEÑALADO CIRCUNSTANCIAS O SITUACIONES QUE NO NOS PARECEN AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO, EN ESTA MISMA FORMA ES PERTINENTE SEÑALAR QUE, ESTE ES UN TEMA QUE SE ABORDÓ TENGO ENTENDIDO QUE CON LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE NOS HIZO DEL CONOCIMIENTO, DE LA CIRCUNSTANCIA EN LA CUAL OCURRIERON LOS HECHOS SEÑALADOS EN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN Y PRODUCTO POR EL CUAL SE EMITE EL ACUERDO DE DESTITUCIÓN DE UN CONSEJERO DISTRITAL PRESIDENTE, Y DE UN CONSEJERO DISTRITAL, QUE SON LOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN; LA EX CONSEJERA, BUENO, A PARTIR DEL MOMENTO QUE SE SEÑALEN, VETZAIDA Y JUAN CARLOS; SÍ ES PERTINENTE SEÑALAR QUE EL TEMA SE PLATICÓ, SE COMENTÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; HAY UNA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES TRABAJEN COMO CORRESPONDE; EN SU MOMENTO EL PRD HIZO ALGUNOS SEÑALAMIENTOS SOBRE UNAS PROPUESTAS DE LAS CUALES NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO Y SIN EMBARGO EL CONSEJO APROBÓ; HEMOS DADO EL AVAL Y LA CONFIANZA EN QUE



LOS CONSEJEROS DISTRITALES CUMPLAN A CABALIDAD CON EL TRABAJO; EN ESE SENTIDO, ES PERTINENTE RECONOCER QUE EL CONSEJO CUANDO DETECTA O CONSIDERA QUE HAY CONSEJEROS QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN, PUES ES BUENO SABER QUE SE ACTÚA CON PRONTITUD Y CON RESPONSABILIDAD; ENTIENDO YO QUE LAS PERSONAS SEÑALADAS Y DESTITUIDAS DE ESTE CARGO, TENDRÁN LOS ELEMENTOS LEGALES PARA QUE EN ALGÚN MOMENTO SI NO ESTÁN DE ACUERDO, INTERPONER LA QUEJA RESPECTIVA Y SEGURAMENTE PLANTEAR EN PRIVADO ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTE, INCLUSO DE MANERA PÚBLICA, TENDRÁN TODO SU DERECHO DE MANIFESTAR LO QUE SEGÚN ELLOS CORRESPONDA. DE NUESTRA PARTE, POR PARTE DEL PRD, ENTIENDO QUE TAMBIÉN DE TODOS LOS PARTIDOS, EL TEMA SE COMENTÓ Y ES POR ESO QUE DAMOS EL AVAL A ESTA PROPUESTA QUE EL CONSEJO PRESENTA EL DÍA DE HOY. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: NADA MÁS ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO A LO VERTIDO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE NO ES DESTITUCIÓN, ESTÁN SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE, POR ESO SE CONSIGNA: SE PROPONE MEDIANTE ESTE ACUERDO DESIGNAR TEMPORALMENTE A LAS PERSONAS YA MENCIONADAS HASTA QUE SE TERMINEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: TIENE USTED RAZÓN SECRETARIO EJECUTIVO Y POR ÚLTIMO, PERDÓN, NO OMITO MENCIONAR TAMBIÉN NUESTRA ABSOLUTA CONFIANZA A LA CONTADORA CONSTANCIA GUTIÉRREZ RIVERO, QUIEN COMO LA ENORME MAYORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTE CONSEJO, TIENEN NO SOLAMENTE UN RECONOCIMIENTO DENTRO DE SU ÁMBITO PROFESIONAL, SINO TAMBIÉN EN EL AMBIENTE ELECTORAL. EN LO PARTICULAR LE TENGO UN ESPECIAL AFECTO A LA CONTADORA CONSTANCIA GUTIÉRREZ RIVERO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y POR ELLO TAMBIÉN EL RESPALDO A LOS TRABAJOS DE LA MISMA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE".-----

LICENCIADO **LUIS. R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: BUENAS NOCHES A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE HOY. PUES ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR QUE NO ES UN ASUNTO MENOR, QUE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS CONSEJOS ELECTORALES SON LOS ORGANISMOS



ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA; ESTO IMPLICA QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD ENORME DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN UNINOMINAL A LA CUAL ESTÁ CONSTREÑIDA LA GEOGRAFÍA ESTATAL EN LA MATERIA ELECTORAL. PEDIRLE ÚNICAMENTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SEAN NOMBRADOS PROVISIONALMENTE, UNA VEZ QUE RINDAN PROTESTA, QUE SE RIJAN CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, DE INDEPENDENCIA, DE IMPARCIALIDAD Y DE OBJETIVIDAD QUE DEBEN DE REGIR LAS FUNCIONES, TANTO DEL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS CONSEJOS DISTRITALES; HE DE MENCIONAR TAMBIÉN QUE SON CONSEJEROS DISTRITALES Y SON CONSEJEROS MUNICIPALES, QUE FUERON AVALADOS POR UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL; TIENEN LA CONFIANZA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, TIENEN LA CONFIANZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOBRE TODO TIENEN LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS; ES POR ELLO QUE NO ES UNA CUESTIÓN MENOR, DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA ESTA SITUACIÓN Y PEDIRLES QUE REDOBLÉN LOS ESFUERZOS; SEGURAMENTE ESTÁN TRABAJANDO ARDUAMENTE, PORQUE ASÍ LO SABEMOS Y ASÍ NOS LO HAN HECHO SABER LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN EN LOS DIFERENTES DISTRITOS; PERO PEDIRLES QUE REDOBLÉN SUS ESFUERZOS QUE REDOBLÉN SU COMPROMISO PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL EL DÍA DE JULIO..., EL DÍA DE LA ELECCIÓN SALGA DE MANERA CORRECTA. ES TODO Y CUANTO, ENHORABUENA TAMBIÉN AL CONSEJO GENERAL POR TOMAR ESTAS DECISIONES, HABLA DE SU PROFESIONALISMO, DE SU TRABAJO; A LA CONTRALORA, TAMBIÉN ME UNO A LOS SALUDOS Y LOS BENEPLÁCITOS DEL REPRESENTANTE DEL LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PEDIRLES QUE CONTINUEMOS EN ESTE SENTIDO, DE NO DESCUIDAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y POR NUESTRA PARTE LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTARÁN MUY PENDIENTES DE LO QUE OCURRA EN TODOS Y CADA UNO DE ELLOS Y TAMBIÉN EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. PROCEDA LA SECRETARÍA POR FAVOR CON LA VOTACIÓN DEL PROYECTO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO CG/028/09** DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA



TEMPORALMENTE A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ COMO CONSEJERAS ELECTORALES PROPIETARIAS DEL CONSEJO DISTRITAL VII. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO YA APROBADO EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO, DONDE DICE TEXTUALMENTE: "TÓMESE PÚBLICAMENTE LA PROTESTA A LAS CC. KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ...". EN ESTE MOMENTO SE LES SOLICITA QUE PASEN AL FRENTE DE ESTA MESA A LAS ANTES MENCIONADAS POR FAVOR, PARA QUE SE PROCEDA A LA TOMA DE PROTESTA EN FORMA PÚBLICA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI SON TAN AMABLES NOS PONEMOS DE PIE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 178 FRACCIÓN XXVI Y 230 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS CIUDADANAS KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ, A QUIENES PREGUNTO: ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?-----

LAS CIUDADANAS **KARLA BEATRIZ CHUC ESTRELLA Y MÓNICA ESPINOSA SÁNCHEZ**: SÍ PROTESTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN. PODEMOS TOMAR ASIENTO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, ESTA SECRETARÍA COMUNICA A ESTE CONSEJO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO ES PROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 20 HORAS CON 25 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DECLARA CLAUSURADA LA 12ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AGRADEZCO A TODOS SU GENTIL ASISTENCIA, ESPECIALMENTE A LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE ATENDIERON NUESTRA INVITACIÓN PARA VENIR A ACOMPAÑAR A LAS NUEVAS CONSEJERAS QUE HAN VENIDO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY Y DE ESTA MANERA SE INTEGRAN A LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS, QUE TENGAN BUENAS NOCHES.-----



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ
CERVERA

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R. LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS
SARAVIA LÓPEZ

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS